

09 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 137 /

RETIRO, **09 ENE 2019**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4.- El certificado N° 21 de fecha 27 de Febrero del 2014 que autoriza adquisición de combustible mediante trato directo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 6.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 822.368421052 litros de Combustible Diesel, para abastecer Vehículos Pesados del Área Municipal, vía trato directo, considerando que:

- Mientras se realiza recarga virtual de la Compañía de Petróleo de Chile Copec, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. Combustibles Mantul Ltda., tiene la disponibilidad y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, 822.368421052 litros de Combustible Diesel antes señalado, se junta cotización de Sres. Combustibles Mantul Ltda., Rut N° 78.399.820-3, por un valor de \$500.000 (iva icl).-

2.- IMPUTESE el monto de \$500.000 a la cuenta 22-03-002-001-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



*[Signature]*  
SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



*[Signature]*  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

-----  
CLG/SMH/GBT/ml0